



Asamblea General

Distr. general
5 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
35º período de sesiones
20 a 31 de enero de 2020

Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Kenya*

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

I. Antecedentes

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21, teniendo en cuenta la periodicidad del examen periódico universal. Constituye un resumen de las comunicaciones de 51 partes interesadas¹ para el examen periódico universal, presentadas de forma resumida debido a las restricciones relativas al número de palabras. Se incluye una sección separada para las contribuciones de la institución nacional de derechos humanos acreditada en plena conformidad con los Principios de París.

II. Información proporcionada por la institución nacional de derechos humanos acreditada en plena conformidad con los Principios de París

2. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenya se refirió a las recomendaciones pertinentes respaldadas por la República de Kenya (“Gobierno”, “Kenya” y “Estado”, respectivamente) en el examen anterior², y declaró que: a) la aplicación de la norma enunciada en la Constitución³ relativa a que no más de dos tercios de los miembros de cualquier órgano electivo o de designación directa serán del mismo género, aún no había sido objeto de legislación⁴; b) la Comisión Nacional de Derechos Humanos siguió recibiendo financiación limitada⁵; c) a pesar de los esfuerzos desplegados para reforzar las medidas de lucha contra la corrupción, ese problema persistía y aún no se había promulgado legislación para proteger a los denunciantes de irregularidades⁶; d) la pena de muerte seguía figurando en el Código Penal y en la Ley de las Fuerzas de Defensa de Kenya⁷; e) se habían realizado esfuerzos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad⁸. El Parlamento había promulgado la Ley de Prevención de la Tortura⁹ y la Ley del Servicio Médico-Forense Nacional¹⁰. Sin embargo, el Servicio Médico-Forense Nacional aún no

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviada a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



había entrado en funcionamiento de conformidad con la Ley del Servicio Médico-Forense Nacional. Pese a esas iniciativas, la Comisión siguió recibiendo denuncias de conducta ilícita por parte de las fuerzas de seguridad, como detenciones arbitrarias, extorsiones, detenciones ilegales, torturas, asesinatos, desapariciones y violencia sexual¹¹; f) a pesar de los esfuerzos desplegados¹², la respuesta a la violencia sexual y de género era deficiente debido a la ineficaz aplicación de las leyes, la deficiente coordinación entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley, la judicatura y otros organismos gubernamentales y la falta de centros de acogida auspiciados por el Gobierno¹³; g) en relación con el apoyo del Gobierno al proceso de búsqueda de la verdad, la justicia y la reconciliación, el proyecto de reglamento¹⁴ y la política en materia de reparaciones¹⁵ aún no habían sido aprobados por el Gobierno¹⁶, y el Presidente había anunciado que el Fondo de Reparaciones se destinaría al pago de reparaciones colectivas mediante el establecimiento de símbolos de esperanza¹⁷, mientras que la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación¹⁸ había recomendado reparaciones tanto individuales como comunitarias¹⁹; h) los desalojos arbitrarios continuaban a pesar del compromiso asumido por el Gobierno en el examen anterior en el sentido de brindar protección a las personas amenazadas de desalojo, en consonancia con las normas internacionales²⁰.

3. La Comisión Nacional de Derechos Humanos declaró que la tipificación como delito de la conducta homosexual daba lugar a violencia, discriminación y estigmatización contra las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero²¹.

4. Tomando nota del establecimiento del Marco de Aplicación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2017-2022), la Comisión Nacional de Derechos Humanos afirmó que, no obstante el compromiso del Gobierno de garantizar la seguridad alimentaria, persistían los casos de pobreza alimentaria²².

5. La Comisión Nacional de Derechos Humanos expresó su inquietud por: a) el mal estado de las instalaciones de salud pública y la continua retención de cadáveres y pacientes por falta de pago de las facturas médicas²³; b) la violación de los derechos de los niños intersexuales²⁴; c) la lentitud en la aplicación de las decisiones del mecanismo regional de derechos humanos²⁵, el retraso en la protección de los derechos de los pueblos indígenas y sus tierras ancestrales²⁶; y d) la violación del derecho de las personas con discapacidad a vivir de manera independiente y a ser incluidas en la comunidad²⁷.

III. Información proporcionada por otras partes interesadas

A. Alcance de las obligaciones internacionales²⁸ y cooperación con los mecanismos y órganos internacionales de derechos humanos²⁹

6. Muchas partes interesadas señalaron que Kenya no había ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales³⁰, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones³¹, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas³², y el Tratado de las Naciones Unidas sobre la Prohibición de las Armas Nucleares³³.

7. La JS16 señaló que los progresos alcanzados por el Gobierno en la aplicación de las recomendaciones del examen anterior habían sido relativamente limitados³⁴.

B. Marco nacional de derechos humanos³⁵

8. La JS5 declaró que los artículos impugnados de la Constitución de Kenya (2010) y la legislación en la que se utilizaba un lenguaje despectivo para referirse a las personas con discapacidad intelectual o psicosocial aún no habían sido revisados, de conformidad con el Plan de Acción Nacional sobre la Aplicación de las Recomendaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad³⁶.

9. La JS14 señaló que aún no se había enmendado la Ley del Derecho de Sucesión para asegurar su alineación con la Constitución³⁷.

10. La JS18 expresó su preocupación por el hecho de que el Gobierno estuviera haciendo una mayor utilización de bases de datos biométricos, lo que permitiría aumentar la recopilación de información personal, al no existir legislación sobre protección de datos³⁸. El proyecto de ley remitido a la Asamblea Nacional en julio de 2019 debería estar abierto a la consulta de las partes interesadas para garantizar que la ley que se promulgara se ajustara a las normas internacionales³⁹. La JS16 afirmó que el proyecto de ley preveía posibles limitaciones de la privacidad por motivos de seguridad nacional⁴⁰.

11. La JS6 afirmó que una omisión notable de la Ley de Lucha contra la Trata de Personas (2010) era la tipificación como delito de la “venta de niños”, tal como se define en el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía⁴¹.

12. La JS3 declaró que la Ley del Consejo de Medios de Comunicación (2013), la Ley de Información y Comunicaciones de Kenya (1998), y la Ley sobre el Uso Indevido de Computadoras y los Delitos Cibernéticos (2018) aún no se habían revisado de conformidad con las normas internacionales pertinentes⁴².

13. La JS5 señaló que el proyecto de Ley sobre las Personas con Discapacidad (2018) aún no se había presentado a examen en el Parlamento⁴³.

14. La JS3 declaró que el Gobierno no había adoptado medidas adecuadas para garantizar la aplicación efectiva de la Ley de Acceso a la Información (2016)⁴⁴.

15. La JS1 declaró que la ley que regía el aborto seguía siendo confusa y contradictoria, lo que se había visto exacerbado por la retirada de las Normas y Directrices para la Reducción de la Morbilidad y la Mortalidad por Aborto Inseguro en Kenya de 2012, que proporcionaban orientación a los profesionales médicos sobre las situaciones en que era lícito prestar servicios de conformidad con la Constitución⁴⁵.

16. La JS3 afirmó que la Ley de Organizaciones de Prestaciones Sociales (2013), que establecía un nuevo marco jurídico, regulatorio e institucional para las organizaciones sin fines de lucro aún no había entrado en vigor, a pesar de una sentencia del Tribunal Superior que ordenaba al Gobierno la publicación oficial de la entrada en vigor de la Ley⁴⁶.

17. La JS6 declaró que el Plan de Acción Nacional contra la Explotación Sexual de los Niños (2018-2022) ofrecía una base sólida para abordar la explotación sexual de los niños, pero que su coordinación planteaba dificultades⁴⁷.

18. La JS20 señaló la falta de un marco para la aplicación de la Ley de Lucha contra la Trata de Personas (2010), al haber concluido el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Trata de Personas (2013-2017)⁴⁸.

19. La JS26 declaró que aún no se había promulgado legislación que estableciera un mecanismo para aplicar las recomendaciones⁴⁹ de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación⁵⁰.

C. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

1. Cuestiones transversales

Igualdad y no discriminación

20. Refiriéndose a una recomendación apoyada en el examen anterior, la JS21 dijo que Kenya aún no había promulgado una legislación integral contra la discriminación, y que persistía la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género reales o percibidos⁵¹. La JS4 señaló que no se habían adoptado medidas concretas para promulgar ese tipo de legislación y que tampoco existían organismos públicos que se ocuparan específicamente de cuestiones relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género⁵².

21. La Albinism Society of Kenya declaró que las personas con albinismo sufrían discriminación, que se sustentaba en la ignorancia de algunos legisladores y encargados de formular políticas, del público y de la comunidad⁵³. No existían centros de socorro que ofrecieran apoyo psicológico u orientación a las personas con albinismo⁵⁴.

22. La organización MICROP afirmó que el edadismo y la discriminación por motivos de edad se toleraban ampliamente⁵⁵. La insuficiencia de datos era un obstáculo para el apoyo a la inclusión de las personas de edad en todos los ámbitos de la vida sociocultural, económica y política⁵⁶.

*Desarrollo, medio ambiente y las empresas y los derechos humanos*⁵⁷

23. La Unión Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos expresaron su preocupación por los problemas relacionados con el uso de la tierra, que habían aumentado como resultado de la rápida urbanización, la planificación inadecuada del uso de la tierra y los métodos de producción insostenibles, así como la mala gestión ambiental⁵⁸.

24. Observando que la minería ilegal seguía activa debido a las lagunas en la legislación y los reglamentos y a los deficientes regímenes de aplicación, la Unión Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos afirmaron que Kenya debía aplicar medidas para transformar a los mineros auríferos artesanales en operadores formalizados mediante la adopción de políticas que regularan la minería artesanal⁵⁹.

25. La JS19 declaró que a pesar de la reconocida contribución de la agricultura orgánica al mantenimiento de la salud de los ecosistemas del suelo, el subsector de la agricultura orgánica seguía siendo relativamente pequeño y que la inversión gubernamental en la agricultura orgánica era limitada⁶⁰.

26. Observando la promulgación de la Ley sobre el Cambio Climático de 2016 y la elaboración del Plan de Acción Nacional sobre el Cambio Climático (2018-2022), la JS2 señaló que faltaba un marco de participación claramente definido para los pueblos indígenas en todos los niveles del discurso sobre el cambio climático⁶¹.

27. La JS10 declaró que la dependencia de las semillas y los fertilizantes convencionales no había permitido proteger a los pequeños agricultores contra el cambio climático⁶².

28. La JS8 afirmó que la aplicación de la legislación ambiental era inadecuada debido, entre otros factores, a la influencia política, la corrupción y la burocracia⁶³.

29. La JS8 señaló que en Turkana, los desechos tóxicos de la explotación petrolera habían contaminado las fuentes de agua. La perforación también había afectado negativamente la capa freática, y a consecuencia del vertido de residuos tóxicos en los pozos petrolíferos el agua subterránea no era apta para consumo humano⁶⁴.

30. La JS8 declaró que a pesar de la histórica prohibición del plástico, no se habían desplegado grandes esfuerzos para asegurar el reciclaje de los residuos plásticos⁶⁵.

31. La JS13 manifestó que la aplicación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos por parte del sector privado era limitada, lo que había dado lugar a una importante brecha en las prácticas empresariales basadas en los derechos humanos⁶⁶.

*Los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo*⁶⁷

32. Refiriéndose a las recomendaciones pertinentes respaldadas en el examen anterior, la JS23 señaló que la Ley de Prevención del Terrorismo de 2012 seguía dando lugar a la comisión de abusos por parte de las autoridades contra los opositores políticos, la sociedad civil y los manifestantes⁶⁸.

33. Refiriéndose a siete recomendaciones respaldadas en el examen anterior relativas a la lucha contra el terrorismo, la CSW afirmó que los casos documentados de desapariciones forzadas y de presuntas torturas en campamentos militares ponían de manifiesto el hecho de que el Gobierno no había aplicado esas recomendaciones⁶⁹.

34. La ADF declaró que se sabía que células militantes de Al-Shabaab se escondían en el campamento de refugiados de Dadaab y reclutaban a jóvenes desempleados que estaban preparados para la radicalización⁷⁰.

35. Human Rights Watch (HRW) afirmó que la policía y el ejército seguían implicados en las desapariciones y asesinatos de personas sospechosas de mantener vínculos con Al-Shabaab⁷¹.

36. La CSW manifestó que los ataques terroristas continuaron durante el período que se examina y que habían sido frecuentes los ataques contra diversas personas por motivos de origen étnico y/o religión⁷².

2. Derechos civiles y políticos

*Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona*⁷³

37. Tomando nota de la moratoria de la pena de muerte, la Unión Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos pidieron la abolición de la pena de muerte⁷⁴.

38. La CSW afirmó que los informes sobre ejecuciones extrajudiciales perpetradas por agentes de seguridad durante el período que se examina ponían de relieve el hecho de que el Gobierno no había aplicado las recomendaciones pertinentes respaldadas en el examen anterior⁷⁵. La JS25 declaró que las ejecuciones extrajudiciales perpetradas por los organismos de seguridad se llevaban a cabo con el pretexto de reducir la delincuencia en casi todos los 158 asentamientos informales de Nairobi⁷⁶.

39. TCC declaró que las elecciones de 2017 se habían caracterizado por protestas violentas, uso excesivo de la fuerza y violencia sexual por parte de las fuerzas de seguridad, y por un entorno de seguridad en deterioro⁷⁷, lo que había aumentado la vulnerabilidad de las mujeres⁷⁸. La Grace Agenda señaló que la violencia sexual había sido una característica recurrente durante las elecciones⁷⁹. Los supervivientes no habían recibido atención integral de rehabilitación por parte de los organismos gubernamentales⁸⁰, y el Fondo para la Justicia Restaurativa no había concedido reparaciones⁸¹.

40. La IMLU afirmó que la falta de aplicación plena de la Ley de Prevención de la Tortura y la Ley del Servicio Médico-Forense Nacional aumentaba el riesgo de que se cometieran violaciones de los derechos humanos y limitaba la capacidad del Estado para hacerles frente de manera justa y eficaz⁸².

41. La Unión Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos declararon que Kenya debía garantizar la protección de todas las víctimas de tortura y la eficaz prevención y respuesta a la tortura y los malos tratos de conformidad con la perspectiva holística prevista en las Directrices de Robben Island⁸³.

42. Preocupadas por la persistencia de prácticas tradicionales nocivas como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, a pesar de la criminalización de esas prácticas, la Unión Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los

Pueblos pidieron que la legislación pertinente se complementara con estrategias en los planos nacional y comunitario⁸⁴. La JS17 señaló que todavía estaba pendiente la finalización de una política nacional contra la mutilación genital femenina⁸⁵. La S9 pidió la aprobación de una política nacional para erradicar la mutilación genital femenina y un aumento de los recursos para la Junta de Lucha contra la Mutilación Genital Femenina, entre otras cosas⁸⁶.

43. La JS4 declaró que las personas LGBTI⁸⁷ sufrían violaciones generalizadas de sus derechos a la vida, la libertad y la seguridad, y que eran blanco específico de los grupos de vigilantes⁸⁸. La JS28 afirmó que: a) Kenya había tomado nota de las recomendaciones de despenalizar la conducta sexual consentida entre personas del mismo sexo en los exámenes anteriores; b) los artículos 162 a) y c) y 165 del Código Penal eran utilizados por los organismos encargados de hacer cumplir la ley para detener y acusar a las personas que eran o parecían ser LGBTQ+⁸⁹; y c) al pronunciarse sobre una petición en la que se impugnaba la constitucionalidad de esos artículos, el Tribunal Superior de Kenya sostuvo, entre otras cosas, que esos artículos no violaban los derechos constitucionales de los kenianos que se identificaban como LGBTQ+⁹⁰.

44. La JS26 señaló que el hacinamiento en las cárceles constituía un problema para la gestión de esos establecimientos y la rehabilitación de los reclusos⁹¹.

Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho⁹²

45. TCC declaró que, aunque inicialmente el Presidente había manifestado aceptar la decisión de la Corte Suprema de anular los resultados de las elecciones presidenciales de 2017, él y otros funcionarios del Jubileo lanzaron ataques contra el tribunal y los jueces que votaron como parte de la mayoría para anular las elecciones, y amenazaron con hacer cambios en la ley para “reinar en el tribunal”, al mismo tiempo que calificaban la decisión como un golpe judicial. En un discurso de campaña, el Presidente tildó a los jueces de “delincuentes” y dijo que reformaría el poder judicial cuando fuera reelegido⁹³.

46. La JS26 declaró que, si bien el “Informe anual sobre el estado de la judicatura y la administración de justicia, 2017-2018”⁹⁴ reconocía que los mecanismos alternativos de solución de controversias eran uno de los medios clave para promover un acceso rápido y asequible a la justicia, solo había 229 mediadores acreditados por la judicatura y el programa solo se había puesto en marcha en 10 de los 47 condados⁹⁵.

47. La Unión Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos expresaron preocupación por el hecho de que “no se proporcionara asistencia letrada a los sospechosos en el momento de la investigación policial”, la falta de una base de datos que recogiera las denuncias relacionadas con la tortura en las comisarías de policía, la alta tasa de presos preventivos y la falta de procedimientos rápidos en el sistema judicial, lo que seguía obstaculizando el derecho a un juicio imparcial⁹⁶.

48. La JS8 expresó inquietud por los numerosos ataques e intimidaciones de testigos por parte de los acusados en las querellas presentadas por defensores de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil en nombre de la comunidad afectada⁹⁷.

49. La JS5 afirmó que, debido a prejuicios e ideas preconcebidas, los testigos con discapacidad intelectual o psicológica encontraban obstáculos para prestar declaración ante los tribunales⁹⁸.

50. La IMLU declaró que la tasa de investigación de las ejecuciones extrajudiciales había sido mínima y favorecía una cultura de impunidad en los organismos de seguridad⁹⁹.

51. La JS9 señaló que las autoridades y los organismos encargados de hacer cumplir la ley hacían frente a dificultades para enjuiciar a los presuntos autores de casos de mutilación genital femenina por razones que incluían la falta de pruebas y la intimidación de los testigos, así como la reubicación de los supervivientes¹⁰⁰.

52. La JS20 señaló las bajas tasas de enjuiciamiento por el delito de trata en virtud de la Ley de Lucha contra la Trata de Personas de 2010, debido a razones como las dificultades para la obtención de pruebas¹⁰¹.

53. La JS12 expresó su preocupación por el hecho de que los esfuerzos de aplicación de las recomendaciones pertinentes respaldadas en el examen anterior no eran suficientes para proteger a los niños en conflicto con la ley¹⁰².

*Libertades fundamentales y el derecho a participar en la vida pública y política*¹⁰³

54. La ADF manifestó que los cristianos se encontraban en peligro a manos de grupos extremistas debido a su fe¹⁰⁴.

55. La JS16 declaró que la rápida transición de algunos servicios gubernamentales en línea estaba afectando desproporcionadamente a los ciudadanos marginados por el limitado acceso asequible a Internet. Muchas personas también carecían de la alfabetización digital necesaria para acceder sin dificultades a los servicios gubernamentales en línea¹⁰⁵.

56. La JS23 señaló que la Junta de Clasificación de Películas había aumentado su injerencia en la expresión artística en el período que se examina, en particular para limitar la distribución de contenidos que considerara en conflicto con los valores tradicionales¹⁰⁶.

57. Refiriéndose a las recomendaciones pertinentes respaldadas en el anterior examen, la JS7 declaró que los periodistas y blogueros hacían frente a graves problemas, incluidas las directivas del Estado que socavaban la libertad de prensa y toleraban ataques físicos contra los periodistas¹⁰⁷. La JS23 señaló que se habían registrado intentos de intimidación y acoso contra los medios de comunicación para impedir la cobertura de los partidos de la oposición y reducir al mínimo la cobertura negativa contra el partido en el poder¹⁰⁸, y que Kenya no había adoptado medidas para garantizar la seguridad de los periodistas a pesar de haber respaldado las recomendaciones en ese sentido formuladas en el anterior examen¹⁰⁹.

58. La Unión Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos expresaron su inquietud por el hecho de que la difamación fuera un delito penal, y por el uso de la difamación para incriminar a periodistas y profesionales de los medios de comunicación¹¹⁰.

59. La JS7 afirmó que el Gobierno no había aplicado una recomendación respaldada en el examen anterior para garantizar la celebración de reuniones pacíficas en las manifestaciones, y citó casos concretos a ese respecto¹¹¹. La JS23 señaló que la libertad de reunión no estaba suficientemente protegida por la ley¹¹².

60. La JS3 declaró que en un discurso pronunciado el 12 de diciembre de 2016, el Presidente condenó la labor de las organizaciones internacionales de la sociedad civil, en especial de las que trabajaban en el ámbito de la educación cívica antes de las elecciones de 2017, acusándolas de ser agentes de potencias extranjeras que intentaban influir en el proceso electoral¹¹³.

61. Refiriéndose a las recomendaciones pertinentes respaldadas en el anterior examen, la JS7 declaró que los defensores de los derechos humanos continuaban siendo objeto de nuevas agresiones en un entorno de impunidad, citando casos concretos al respecto¹¹⁴.

62. La JS8 afirmó que: a) las autoridades habían seguido atacando a los defensores de los derechos humanos¹¹⁵; y b) las autoridades habían desempeñado un papel primordial en la reducción del espacio de trabajo de los defensores del medio ambiente y de los derechos humanos¹¹⁶.

63. La Unión Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos expresaron inquietud por la escasa representación de las mujeres en los niveles de adopción de decisiones¹¹⁷. La JS15 declaró que la participación de la mujer en la política se veía inhibida por el carácter patriarcal de las comunidades, y que la mayoría de los dirigentes tradicionales favorecían a los hombres¹¹⁸.

Prohibición de todas las formas de esclavitud

64. La JS20 señaló que: a) Kenya era un país de origen, tránsito y destino de hombres, mujeres y niños sometidos a trabajo forzoso y tráfico sexual¹¹⁹; b) la falta de datos consolidados sobre la trata de personas dificultaba la elaboración de políticas¹²⁰; y c) los servicios de protección para las víctimas de la trata, que necesitaban alojamiento, asistencia médica, asistencia jurídica y apoyo psicológico, eran insuficientes¹²¹.

65. La JS9 afirmó que la pobreza, la falta de oportunidades económicas y la discriminación por motivos de género eran los principales factores que impulsaban la trata de personas con fines de explotación sexual¹²².

66. La JS6 declaró que: a) los niños corrían un riesgo cada vez mayor de explotación sexual por Internet¹²³; b) las leyes sobre el abuso sexual infantil no prohibían explícitamente la captación de menores, la transmisión en directo de los abusos sexuales de niños o la extorsión sexual en línea¹²⁴; y c) la explotación sexual de los niños en el contexto de los viajes y el turismo era frecuente en los principales destinos turísticos¹²⁵.

Derecho a la intimidad y a la vida familiar

67. La JS18 declaró que la Ley del Servicio Nacional de Inteligencia de 2012 limitaba el derecho a la intimidad y permitía al Servicio Nacional de Inteligencia investigar, vigilar o interferir las comunicaciones de las personas investigadas por dicho órgano o sospechosas de haber cometido un delito¹²⁶. La interceptación de comunicaciones por parte del Servicio Nacional de Inteligencia se llevaba a cabo sin autorización judicial (u otra autorización independiente)¹²⁷.

68. La JS18 declaró que Kenya no había prescrito directrices de privacidad, incluido el uso de un código de identificación, en relación con el registro, la recopilación, el almacenamiento y la seguridad de la información, los registros o los formularios utilizados en relación con las pruebas de detección del VIH y las evaluaciones médicas conexas, de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Prevención y Control del VIH/sida de 2006¹²⁸.

69. La JS18 declaró que el registro obligatorio de la tarjeta de módulo de identificación de abonado impedía el anonimato de las personas, así como comunicar ideas en la seguridad de ese anonimato¹²⁹.

70. La JS4 declaró que los artículos 162 y 163 del Código Penal tipificaban como delito las relaciones consentidas entre adultos del mismo sexo¹³⁰.

71. Refiriéndose a los artículos 12 a) ii) y 73 1) g) de la Ley del Matrimonio, de 2014, la JS5 declaró que no se permitía a las personas con discapacidad psicosocial o intelectual ejercer el derecho a casarse o divorciarse en pie de igualdad con los demás¹³¹. La JS9 afirmó que esa Ley promovía la desigualdad al permitir que los hombres tuvieran más de una esposa¹³².

72. La JS29 afirmó que existía renuencia a aprobar el proyecto de Política de Protección de la Familia, que tenía por objeto promover una cultura del matrimonio y prácticas religiosas y culturales que enaltecían la dignidad de la familia, entre otros aspectos¹³³.

3. Derechos económicos, sociales y culturales

Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

73. La Unión Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos expresaron preocupación por el desempleo y el subempleo¹³⁴. La JS12 declaró que al no existir una economía diversa era difícil que los desempleados encontraran trabajo¹³⁵.

74. La KCS señaló que no se respetaba el derecho a trabajar en condiciones satisfactorias, especialmente en las industrias extractivas¹³⁶. La KESWA pidió la despenalización de todos los aspectos del trabajo sexual voluntario¹³⁷.

75. La JS5 declaró que el Gobierno aún no había alcanzado la cuota del 5 % para el empleo de personas con discapacidad en el sector público, de conformidad con el párrafo 2) del artículo 54 de la Constitución¹³⁸.

76. La ITF exhortó a Kenya a que se abstuviera de reprimir los derechos de los trabajadores a la huelga, tras la detención de dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Aviación de Kenya para impedir una huelga de los trabajadores del Aeropuerto Internacional Jomo Kenyatta en marzo de 2019¹³⁹.

*Derecho a la seguridad social*¹⁴⁰

77. La JS26 afirmó que los programas de protección social no estaban plenamente protegidos por un marco jurídico¹⁴¹. La JS11 señaló que los programas de protección social eran de alcance y cobertura limitados, y que existían dificultades de coordinación¹⁴².

78. La JS5 declaró que la aplicación del programa de transferencia de efectivo para niños huérfanos y vulnerables, personas de edad y personas con discapacidad grave había estado plagada de retrasos y desembolsos de fondos poco coherentes¹⁴³.

79. La JS11 afirmó que entre las personas del sector no estructurado había una baja tasa de inscripción en los programas de seguridad social¹⁴⁴.

*Derecho a un nivel de vida adecuado*¹⁴⁵

80. La JS30 declaró que Kenya había puesto en práctica una recomendación pertinente del anterior examen mediante la aprobación del Plan de Acción Nacional sobre Nutrición (2015-2017), que consolidaba todas las instituciones de investigación agrícola en la Organización de Investigación Agropecuaria de Kenya, y la promulgación de la Ley de la Ganadería, de 2015, y la Ley de Promoción de la Ordenación de la Pesca, de 2016¹⁴⁶.

81. La JS30 señaló que la inseguridad alimentaria y nutricional obedecía a factores como la pobreza y los ingresos inadecuados en los niveles individual y familiar, la volatilidad de los precios en los mercados de alimentos —incrementos que no corrían parejos con un correspondiente aumento de los ingresos, y la falta de conocimientos con respecto a las mejores prácticas agrícolas¹⁴⁷.

82. La JS30 declaró que la inocuidad de los alimentos era motivo de preocupación debido al uso generalizado de plaguicidas y fertilizantes químicos¹⁴⁸.

83. La JS10 afirmó que la atención que se prestaba a la seguridad alimentaria hacía hincapié en la producción agrícola comercial a gran escala y dejaba fuera a los pequeños agricultores, lo que socavaba la soberanía alimentaria¹⁴⁹.

84. La JS25 señaló que la falta de acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado constituía un problema importante¹⁵⁰. La JS10 afirmó que las políticas relativas a la disponibilidad y accesibilidad del agua no se aplicaban plenamente¹⁵¹. Además, Kenya estaba sufriendo una deforestación que repercutía en el flujo de agua¹⁵².

85. La Unión Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos afirmaron que la falta de vivienda adecuada seguía siendo uno de los principales problemas para la mayoría de los residentes de los grandes centros urbanos —Nairobi, Mombasa y Kisumu— que vivían en asentamientos informales¹⁵³.

*Derecho a la salud*¹⁵⁴

86. Refiriéndose a las recomendaciones pertinentes respaldadas en el examen anterior, la JS1 afirmó que, a pesar de los hitos positivos, el acceso a una salud materna de calidad seguía siendo un problema¹⁵⁵. Persistía una elevada tasa de mortalidad materna debido a factores como la mala calidad de la atención¹⁵⁶, y los abortos practicados en condiciones de riesgo debido a los obstáculos a que hacían frente las mujeres para acceder a servicios de aborto y de atención postaborto legales¹⁵⁷. La ADF hizo un llamado para mejorar la disponibilidad de suministros esenciales relacionados con el embarazo en las clínicas de salud materna¹⁵⁸.

87. La JS1 declaró que, a pesar de una decisión sin precedentes del Tribunal Superior de Kenya, varias mujeres seguían retenidas en hospitales después del parto por carecer de medios para pagar sus facturas médicas¹⁵⁹.

88. Refiriéndose a una recomendación pertinente respaldada en el anterior examen, la JS1 afirmó que las mujeres y las niñas seguían haciendo frente a obstáculos para disfrutar de servicios de planificación familiar. Un gran número de mujeres tenían necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar¹⁶⁰.

89. La JS21 afirmó que el embarazo en la adolescencia era un gran problema. Las necesidades no satisfechas en materia de anticonceptivos, la penalización de los servicios

de aborto, el acceso inadecuado a la educación e información integrales sobre sexualidad, la violencia de género, incluidas las relaciones sexuales coercitivas y la violación, contribuyan a los embarazos tempranos y no planificados¹⁶¹.

90. La Unión Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos afirmaron que Kenya debía aumentar la partida para el tratamiento del VIH/sida del presupuesto de atención de la salud¹⁶². La JS19 declaró que la tasa de infección por el VIH entre las niñas y las mujeres de 15 a 25 años de edad duplicaba la de los varones del mismo grupo de edad. Señaló que la Ley de Prevención y Control del VIH y el Sida exigía que toda persona menor de 18 años obtuviera el permiso expreso de sus progenitores o tutores antes de someterse a la prueba del VIH, y que la Ley de Delitos Sexuales, de 2006, también tipificaba como delito el suministro de preservativos a personas menores de 18 años¹⁶³.

91. La JS19 declaró que había una alta tasa de infección por el VIH entre las poblaciones clave que se atribuía, entre otras cosas, al estigma y la discriminación asociados al VIH/sida y a las leyes punitivas que penalizaban las acciones de las poblaciones clave¹⁶⁴, lo que les impedía acceder libremente a los servicios médicos¹⁶⁵.

92. La Albinism Society of Kenya declaró que las personas con albinismo tenían dificultades para acceder a la atención médica debido a la deficiente infraestructura y a la falta de conocimientos preventivos y de información por parte de los trabajadores del sector de la atención primaria de la salud¹⁶⁶.

93. La AFI señaló la falta de acceso a los medicamentos de venta con receta para niños con autismo, que eran de precio inasequible¹⁶⁷.

94. La JS30 señaló que la tasa de malnutrición era elevada y que se había registrado un aumento de las enfermedades no transmisibles relacionadas con la malnutrición¹⁶⁸.

*Derecho a la educación*¹⁶⁹

95. La JS27 declaró que: a) existía una brecha en la coordinación de las políticas al nivel nacional y una falta de planificación adecuada en la puesta en marcha de las reformas educativas¹⁷⁰; b) la falta de un Marco Nacional de Garantía de Calidad para facilitar el seguimiento y la evaluación y apoyar las mejoras de la calidad en las escuelas había ido en detrimento de la calidad de la educación¹⁷¹; c) la puesta en marcha y aplicación del Plan de Estudios basado en la Competencia no tenía en cuenta las preocupaciones relativas a la equidad, como el hecho de que no todos los educandos tuvieran acceso a una educación de calidad similar, entre otros factores¹⁷²; d) el aumento del presupuesto de educación no tenía en cuenta la escasez de docentes, la mejora de la calidad de la educación ni la presión sobre la infraestructura escolar¹⁷³; y e) la Política Sectorial para Alumnos y Aprendices con Discapacidad (2018) y el Plan de Estudios basado en la Competencia no estaban en plena consonancia con el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad¹⁷⁴.

96. La JS5 señaló que la Política Sectorial para Estudiantes y Aprendices con Discapacidad (2018) no incluía una definición de la educación inclusiva ni un modelo u hoja de ruta para orientar el cambio hacia la educación inclusiva¹⁷⁵. La JS27 afirmó que el plan de estudios de la formación de docentes requería reformas acordes con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para reflejar la transición de la educación especial a un discurso y un enfoque de educación inclusiva¹⁷⁶. La JS10 señaló que la infraestructura física era inadecuada y que hacían falta material didáctico y profesores especializados en estudiantes con necesidades especiales¹⁷⁷.

97. Refiriéndose a las recomendaciones pertinentes respaldadas en el anterior examen¹⁷⁸, la JS12 declaró que: a) el acceso a la educación seguía siendo un problema, especialmente en el caso de los niños más pobres que vivían en las zonas rurales¹⁷⁹; y b) la calidad de la educación se veía comprometida por el hacinamiento en las aulas y los limitados recursos educativos¹⁸⁰.

98. El EACHRights declaró que el hecho de que el Gobierno no proporcionara un número suficiente de escuelas primarias públicas había dado lugar a un aumento significativo de las escuelas privadas de bajo costo sin la supervisión y la reglamentación necesarias por parte de las autoridades¹⁸¹.

99. La JS12 declaró que en la mayoría de las escuelas los derechos humanos no formaban parte del plan de estudios y que los maestros no recibían formación en derechos humanos¹⁸². La JS21 señaló que la educación sexual integral aún no se había incorporado en los planes de estudios¹⁸³.

100. La JS13 afirmó que uno de los principales desafíos a que se enfrentaban las niñas y las mujeres jóvenes era el acceso a la educación debido al embarazo¹⁸⁴. La JS27 afirmó que el desajuste entre la Política de Retorno a la Escuela de 1994 y la Política Nacional de Salud Escolar de 2009 se prestaba a confusión entre los directores de escuela sobre el modo de proceder cuando se registraban casos de alumnas embarazadas, y que muchos de ellos optaban por no aceptar que las estudiantes embarazadas continuaran asistiendo a la escuela¹⁸⁵.

101. La JS27 declaró que las instituciones educativas para niños en conflicto con la ley y niños de los centros correccionales y de rehabilitación tropezaban con problemas, entre ellos un entorno de aprendizaje deficiente¹⁸⁶.

102. La HSLDA afirmó que si bien no había leyes que prohibieran la educación en el hogar, los funcionarios consideraban que ese tipo de educación era ilegal por no estar reconocido por el Ministerio de Educación¹⁸⁷.

4. Derechos de personas o grupos específicos

Mujeres

103. La JS13 declaró que faltaban marcos específicos al nivel de condado dedicados a supervisar la aplicación de las leyes y políticas nacionales destinadas a abordar la exclusión económica de las niñas y las jóvenes¹⁸⁸.

104. La JS14 señaló que se había registrado un aumento del número de mujeres asesinadas a causa de su género, lo que se atribuía, entre otras cosas, a la “normalización” de la violencia contra la mujer propagada en los medios de comunicación social y otros espacios públicos¹⁸⁹.

105. La JS9 afirmó que había una falta de voluntad política para combatir la violencia sexual y de género, y que no había refugios ni centros de acogida para las víctimas financiados por el Gobierno¹⁹⁰. La JS14 señaló que el número de centros de acogida para las víctimas de la violencia doméstica era limitado¹⁹¹.

106. La JS13 declaró que la violencia de género en el lugar de trabajo se manifestaba principalmente a modo de acoso sexual. La mayor parte de las empresas del sector privado no contaba con marcos aprobados para abordar la violencia de género¹⁹².

Niños

107. La JS6 señaló que los niños de las comunidades rurales seguían teniendo un acceso significativamente menor a los recursos de salud, seguridad y educación que los niños de las zonas urbanas¹⁹³.

108. La JS6 declaró que: a) el matrimonio infantil era una práctica generalizada en algunas comunidades; b) el matrimonio de personas menores de 18 años era ilegal, aunque el artículo 49 de la Ley del Matrimonio estipulaba que “ninguna disposición de esta ley que sea incompatible con el derecho y las prácticas islámicas se aplicará a las personas que profesen la fe islámica”, lo que podría permitir el matrimonio infantil¹⁹⁴.

109. La JS9 señaló que un gran número de matrimonios infantiles se concertaban en la comunidad con la asistencia de administradores locales, con lo que se evadía el sistema de justicia¹⁹⁵. La JS17 declaró que la falta de disponibilidad de datos estadísticos sobre el matrimonio infantil impedía contribuir al diseño y la programación de las intervenciones destinadas a abordar el matrimonio infantil¹⁹⁶.

110. Refiriéndose a una recomendación pertinente respaldada en el anterior examen, la JS24 declaró que se seguían violando los derechos de los niños en situación de calle¹⁹⁷.

Personas con discapacidad

111. La JS5 afirmó que las personas con discapacidad sufrían discriminación debido, entre otros factores, al incumplimiento de las normas de diseño del acceso universal para acceder al entorno físico¹⁹⁸, y que no se habían aplicado plenamente las disposiciones constitucionales y legislativas pertinentes que prescribían que las personas con discapacidad tuvieran un acceso razonable a la información, el uso del lenguaje de señas, el braille y otros medios de comunicación apropiados, así como a dispositivos de asistencia para todos los tipos de discapacidad, entre otros requisitos¹⁹⁹.

*Pueblos indígenas*²⁰⁰

112. La JS2 declaró que a pesar de que se habían realizado esfuerzos para poner en práctica las recomendaciones pertinentes respaldadas en el anterior examen, aún no se habían resuelto plenamente las cuestiones relativas a los derechos sobre la tierra. A pesar de las disposiciones legales que prescribían la inclusión de las comunidades marginadas en la política y la gobernanza, la realidad era que esas comunidades seguían estando insuficientemente representadas²⁰¹.

113. La JS26 declaró que la Ley de Tierras Comunitarias de 2016 y los reglamentos para la protección de los derechos sobre las tierras comunitarias seguían sin aplicarse, lo que exponía a las comunidades a la pérdida de tierras y a conflictos²⁰².

114. La Unión Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos afirmaron que Kenya debía asegurar la participación política de todas las comunidades indígenas y abordar las necesidades específicas de los pueblos indígenas relativas a la tierra, la educación, la salud, el empleo y el acceso a la justicia²⁰³.

115. La JS2 señaló que: a) los proyectos de desarrollo y las industrias extractivas habían dado lugar al desplazamiento de las comunidades indígenas de sus territorios, que se había llevado a cabo sin su consentimiento libre, previo e informado²⁰⁴.

*Refugiados y solicitantes de asilo*²⁰⁵

116. La JS22 afirmó que: a) en el campamento de refugiados de Dadaab no se efectuaba el registro de los solicitantes de asilo²⁰⁶; b) los departamentos gubernamentales y las instituciones privadas no conocían ni reconocían los documentos de identificación de los refugiados²⁰⁷; c) el sistema educativo no reconocía los certificados escolares de algunos de los países de refugiados, lo que obstaculizaba el acceso de los refugiados a la educación²⁰⁸; y d) la libertad de circulación de los refugiados se veía menoscabada por las disposiciones del párrafo 2) del artículo 16 de la Ley de Refugiados, de 2006, que limitaba su capacidad de salir de los campamentos designados²⁰⁹.

117. La JS26 declaró que los refugiados tenían que satisfacer un alto umbral de exigencia para obtener permisos de trabajo, lo que limitaba su capacidad de acceder a las oportunidades de empleo²¹⁰.

Apátridas

118. La JS2 declaró que varias comunidades de minorías étnicas seguían indocumentadas. El proceso de investigación para obtener documentos de ciudadanía era discriminatorio, y el procedimiento de solicitud resultaba excesivamente oneroso²¹¹.

Notas

¹ The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: www.ohchr.org.

*Civil society**Individual submissions:*

ADF	ADF International, Geneva (Switzerland);
AFI	The Autism Foundation International, Kikuyu (Kenya);
ASK	Albinism Society of Kenya, Nairobi (Kenya);
CSW	Christian Solidarity Worldwide, New Malden (United Kingdom)

CGNK	Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
EACHRrights	Centre for Global Nonkilling, Geneva (Switzerland);
GRAG	The East African Centre for Human Rights, Nairobi (Kenya);
HRW	Grace Agenda, Nairobi (Kenya);
HSLDA	Human Rights Watch, Geneva (Switzerland);
ICAN	Home School Legal Defence Association, Purcellville (United States of America);
IMLU	International Campaign to Abolish Nuclear Weapons, Geneva, (Switzerland);
ITF	Independent Medico-Legal Unit, Nairobi (Kenya);
JAI	International Transport Workers' Federation, London, (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
KCS	Just Atonement, New York (United States of America);
KESWA	Kituo cha Sheria, Nairobi (Kenya);
KMSUN	Kenya sex workers' alliance, Nairobi (Kenya);
MICROP	ARTICLE 19 – East Africa, Nairobi (Kenya);
TCC	MICROP-CBO, Nairobi (Kenya);
	The Carter Center, Atlanta (United States of America).
<i>Joint submissions:</i>	
JS1	Center for Reproductive Rights, New York, United States of America, Federation of Women's Lawyers – Kenya, Network for Adolescent and Youth of Africa, Kenya Female Advisory Organization and Trust for Indigenous Culture and Health (Joint Submission 1);
JS2	Centre for Minority Rights Development, Pastoralist Development Network of Kenya, Nubian Rights Forum and Northern Nomadic Disability Organisation (Kenya) (Joint Submission 2);
JS3	CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation, Article 19 Eastern Africa, National Coalition of Human Rights Defenders and Kenya Human Rights Commission (Joint Submission 3);
JS4	The Advocates for Human Rights, Minneapolis, United States of America, The Eagles for Life, Kenya, and Sign Ishara, (Kenya) (Joint Submission 4);
JS5	Action for Children with Disabilities, Users and Survivors of Psychiatry in Kenya, United Disabled Persons Of Kenya, Positive Exposure-Kenya, Kenya National Association of the Deaf, Kenya Association of the Intellectually Handicapped, Humanity & Inclusion, Child Rights & Special Needs Education Trust and Action Network for the Disabled, Nairobi (Kenya) (Joint Submission 5);
JS6	Kenya Alliance for Advancement of Children, Nairobi (Kenya) and ECPAT International, Bangkok (Thailand) (Joint Submission 6);
JS7	East and Horn of Africa Human Rights Defenders Project, Kampala (Uganda) and National Coalition of Human Rights Defenders-Kenya (Joint Submission 7);
JS8	Center for Justice Governance and Environmental Action, Mombasa (Kenya), Human Rights Agenda, Mombasa (Kenya), Centre for Environment Justice Development, Nairobi (Kenya), Protection International Kenya, Nairobi (Kenya), Malindi Rights Forum, Malindi (Kenya), Save Lamu (Lamu) Kenya (Joint Submission 8);
JS9	Equality Now, Nairobi (Kenya), Federation of Women Lawyers, Nairobi (Kenya), Life Bloom Services International, Naivasha, Kenya, Rural Education and Economic Enhancement Programme, Kisumu Medical and Education Trust, Sauti ya Wanawake Organization – Pwani, IL' laramatak Community Concerns, Hope Beyond Foundation, and Tasaru Ntomonok Initiative (Joint Submission 9);
JS10	Edmond Rice International, Dominicans for Justice and Peace,

- Edmund Rice Advocacy Network, Nairobi (Kenya), Alabasta Africa Moving Hearts (Kenya), Jesuits Hakimani Centre, Nairobi (Kenya), Embubul Education & Counselling Centre (Kenya), Comboni Missionaries, Nairobi (Kenya), Office of Justice Peace and integrity of Creation, Franciscans Africa (Kenya), Ruben FM, Nairobi (Kenya), Kenya Movement of Catholic Professionals, Nairobi (Kenya), KCPF Kenya Christian Professionals Forum (Kenya), Ordo Franciscanus Secularis, Nairobi (Kenya), Fahamu- Network for Justice (Kenya), End Poverty with Justice Initiative (Kenya), Pearls and Treasures Trust (Kenya) (Joint Submission 10);
- JS11 HelpAge International, Mangu Integrated Community Project and Kenya Older Persons and Ageing Advocacy Forum, Nairobi (Kenya) (Joint Submission 11);
- JS12 Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice, (Switzerland) and – International Volunteerism Organization for Women, Education and Development (Joint Submission 12);
- JS13 Terre des Hommes Netherlands, Nairobi (Kenya), Plan International, Nairobi (Kenya), Coalition on Violence Against Women (Nairobi) Kenya, Nyanza Initiative for Girls’ Education & Empowerment, Kisumu (Nairobi) and Women’s Empowerment Link Nairobi (Kenya) (Joint Submission 13);
- JS14 The Federation of Women Lawyers in Kenya, Nairobi (Kenya), Isiolo Gender Watch, (Kenya) and Shining Hope for Communities (Nairobi) Kenya (Joint Submission 14);
- JS15 Quaker Peace Initiatives Kenya, Nairobi (Kenya) and Quaker Peace Network (Joint Submission 15);
- JS16 CIPESA, Kampala (Uganda) and Small Media, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland) (Joint Submission 16);
- JS17 The East African Centre for Human Rights, Amref Health Africa in Kenya, Samburu Girls Foundation, We World Kenya Foundation, Network for Adolescent and Youth of Africa, Akili Dada, ChildFund Kenya, 28 Too Many, The Coexist Initiative, Youth Anti- FGM Network, Mama Africa Centers, Hope Beyond Foundation, Enduet Women Group, Empiris Emakat Women Group, Association of Media Women in Kenya, Nyanza Initiative for Girls’ Education and Empowerment Centre, VSO Kenya, Forum for African Women Educationalists Kenya Chapter, Daughters of Kenya, Chepngoror Foundation, Msichana Empowerment Kuria, Murua Girl Child Education Program, Marakwet Girls’ Foundation Kenya, Pastoralist Girls’ Initiative, INUA girls group, Integrated Development African Programme, Plan International Kenya, Youth Horizons, Mtoto News International, and Pastoralist Women For Health and Education – Isiolo (Joint Submission 17);
- JS18 CIPESA, Kampala (Uganda) and Small Media, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland) (Joint Submission 18);
- JS19 African Gender and Media Initiative Trust, Trans Alliance, KELIN, JINSIANGU, SRHR ALLIANCE, Kenya, Seworkers Alliance, Bar Hostess Empowerment Programme, Gays and Lesbians Coalition of Kenya, Nyanza, Rift Valley and Western Kenya network, KP Consortium, LVCT Health, Health Options for Young men on HIV AIDs and STIs, National Gays and Lesbians Human Rights Commission, Women Fighting AIDS in Kenya, KANCO, ISHTAR MSM, Kenya Network of People Who Use Drugs, Men Against Aids Youth Group, and Medicins du Monde (France) Kenya (Joint Submission 19);
- JS20 African Network for the Prevention and Protection of Child Abuse and Neglect Regional Office, Nairobi (Kenya),

- Awareness Against Human Trafficking, Nairobi (Kenya), Candle of Hope Foundation, Nairobi (Kenya), Counter Human Trafficking Trust-East Africa, Nairobi (Kenya), International Rescue Committee, Nairobi, (Kenya), Kenya Union of Domestic, Hotels, Education Institutions, Hospitals and Allied Workers, Nairobi (Kenya), Love Justice International, Nairobi (Kenya), Stahili Foundation, (Kenya), Stop the Traffik-Kenya, Nairobi (Kenya), Terre des Hommes Netherlands, Nairobi (Kenya), and Trace Kenya, Mombasa (Kenya) (Joint Submission 20);
- JS21 Network for Adolescent and Youth of Africa, Right Here Right Now, Sexual and Reproductive Health and Rights Alliance Kenya, Love Matters Kenya and Sexual Rights Initiative (Joint Submission 21);
- JS22 The Lutheran World Federation (LWF), Nairobi (Kenya), Refugee Consortium of Kenya, Nairobi (Kenya), International Rescue Committee Nairobi (Kenya), and KADANA UPR Refugees Network (Joint Submission 22);
- JS23 Article 19, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), and Kabita, Nairobi (Kenya) (Joint Submission 23);
- JS24 Consortium for Street Children, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), Chance for Childhood, Kigali (Rwanda), Don Bosco Mission Bonn, Bonn (Germany), Glad's House, Mombasa (Kenya), Kenya Good Neighbours, Nairobi (Kenya), and StreetInvest, Tickenham (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland) (Joint Submission 24);
- JS25 Social Justice Centres Working Group, Nairobi (Kenya), Mathare Social Justice Centre, Nairobi (Kenya), Dandora Community Justice Centre, Nairobi (Kenya), Mukuru Community Justice Centre, Nairobi (Kenya), Kayole Community Justice Centre, Nairobi (Kenya), Kayole Community Justice Centre, Nairobi (Kenya), Makadara Social Justice and Information Centre, Nairobi (Kenya), Kiambiu Justice and Information Network, Nairobi (Kenya), Ghetto Foundation, Nairobi (Kenya), Githurai Social Justice Centre, Nairobi (Kenya), Githurai Social Justice Centre, Nairobi (Kenya), and Kamkunji Youth Empowerment Network, Nairobi (Kenya)(Joint Submission 25);
- JS26 Centre for Minority Rights Development, Youth for Peace Foundation in Kenya, Youth Anti FGM Network Kenya, Women's Empowerment Link, We World Kenya Foundation, Voluntary Service Overseas, Users and Survivors of Psychiatry in Kenya, United Disabled Persons Of Kenya, Trans*Alliance, The New Dawn Pacesetter, The Malkia Initiative, The Kenya Section of International Commission of Jurists, Terre des Hommes Netherlands, Stop the Traffik-Kenya, Social Justice Centres Working Group, Siasa Place, Shining Hope for Communities, Scaling Up Nutrition- CSO Alliance, Samburu Girls Foundation, Safe Engage Foundation, Right Here Right Now, Refugee Consortium of Kenya, Quaker Peace Initiatives Kenya, Positive Exposure-Kenya, Plan-International, PITCH Kenya, Pendezezo Letu, Pastoralist Development Network of Kenya, Nyarwek Network, Nyanza Initiative for Girls Education and Empowerment Centre, Nubian Rights Forum, Network for Adolescent and Youth of Africa, Natural Resources Alliance of Kenya, National Coalition of Human Rights Defenders Kenya, Mwatikho Torture, Survivors Organization, Mtoto News, Mangu Integrated Community Project, Mangu Health and Community Development Programme, Mama Africa Centres, Lutheran World Federation World Service- Kenya Djibouti Somali Programme, La Vie Foundation, Kudheih Workers, Kituo

- Cha Sheria, Kibera Older Persons' Daycare Centre, Key Population Consortium, KEWASNET, Kenya Sex Workers Alliance, Kenya Network of People who use drugs, Kenya National Association of the Deaf, Kenya Human Rights Commission, Kenya Association of the Intellectually Handicapped, KELIN, KAPLET, KANCO, JINSIANGU, Isiolo Gender Watch, ISHTAR MSM, International Centre for Information and Awareness, International Center for Transitional Justice, IMLU, ICCO Cooperation-Civic Engagement Alliance Kenya Programme, Humanity & Inclusion, Hope Givers Programme, Hope Beyond Foundation, HelpAge International – Africa Regional Office, HelpAge International – Kenya Office, Health Rights Advocacy Forum, GRACEWELL CBO, Gay and Lesbian Coalition of Kenya, Focus on Disabled Persons, FIDA Kenya, Family Health Options – Kenya, ERIKS Development Partner, Elimu Yetu Coalition, Economic and Social Rights Centre – Hakijamii, East African Centre for Human rights, Daniel Mwangi-Abbot Foundation, Coalition on Violence Against Women, Civil Society Reference Group, Christian Aid, ChildFund Kenya, Child Rights & Special Needs Education Trust, Centre for the Study of Adolescence, Centre for Enhancing Democracy and Good Governance, Centre For Community Development and Human Rights, enter for Reproductive Rights, Candle Of Hope Foundation, BHESP, Association of Media Women in Kenya, ARTICLE 19 Eastern Africa, ANPPCAN REGIONAL, Amref Health Africa in Kenya for The End Child Marriage Network Kenya, Akili Dada, AFYAFRIKA, African Gender and Media Initiative Trust, Action on Sustainable Development Goals – Kenya Coalition, Kenya NGOs Council, Action Network for the Disabled, 28 TOO MANY, Forum for African Women Educationalist Kenya, Health Options for Young Men on HIV/AIDS/STIs, End Poverty with Justice (EPJI) Social Justice & Paralegal Network, Equality Now, Albinism Society of Kenya, Coast Women in Development, and Stahili Foundation (Kenya) (Joint Submission 26);
- JS27 Elimu Yetu Coalition, East African Centre for Human Rights, Population Council, Women's Empowerment Link, Economic and Social Rights Centre- HakiJamii, Edmund Rice Advocacy Network, Child Rights and Special Needs Education Trust, Women Educational Researchers of Kenya, African Population and Health Research Centre, Clean Start, Plan International Kenya, Faraja Foundation, Forum for African Women Educationalist- Kenya, Kenya Association of the Intellectually Handicapped, Humanity and Inclusion, Transparency International Kenya, and Centre for the Study of Adolescence (Joint Submission 27);
- JS28 Gay and Lesbian Coalition of Kenya, National Gay and Lesbian Human Rights Commission, Partnership to Inspire Transform and Connect the HIV Response, Kenya Legal & Ethical Issues Network on HIV/AIDS, Ishtar MSM, JINSIANGU, Kenya Sex Workers Alliance, Key Population Consortium, Nyanza, Western, Rift Valley LGBTQ+ Network, Trans* Alliance (Joint Submission 28);
- JS29 Edmund Rice Advocacy Network, Pax Romana- (ICMICA*), Kenya Movement of Catholic Professionals, Secular Franciscan Order, JPIC office of the Comboni Missionary of the Heart of Jesus, Jesuit Hakimani Centre, Dominicans for Justice and Peace in East Africa, Embulbul Education and Counselling Centre, Fahamu Africa, Kenya Christian Professionals Forum, Paralegal Network of End Poverty with Justice Initiative, Alabasta Africa, Pearls & Treasures Trust,

JS30	Edmund Rice Foundation Kenya and Ruben FM (Joint Submission 29); Kenya AIDS NGOs Consortium, Nairobi (Kenya), Kenya's SUN Civil Society Alliance, Hope Givers Programme, Christian Aid Kenya, and ICCO Cooperation (Joint Submission 30);
JS31	Economic & Social Rights Centre, Nubian Rights Forum, Social Justice Centre Working Group and the Centre for Community Development and Human Rights (Joint Submission 31).

National human rights institution:

KNCHR	Kenya National Commission on Human Rights, Nairobi (Kenya).
-------	---

Regional intergovernmental organization:

AU-ACHPR	African Union- African Commission on Human and Peoples' Rights, Banjul (The Gambia).
----------	--

- ² KNCHR, para. 8 and endnote 31, referring to A/HRC/29/10, para. 142.122 (Serbia), para. 142.130 (Algeria), para. 142.134 (Colombia), para. 142.139 (Mauritania), para. 142.141 (Nicaragua), para. 142.144 (Senegal), para. 142.177 (Colombia), and para. 142.178 (Costa Rica).
- ³ KNCHR, para. 8 and endnote 32, citing Article 27 (8) and Article 81 (b) of the Constitution of Kenya, 2010, requiring Parliament to enact legislation that seeks to address gender inequality in the political sphere by ensuring that not more than two thirds of members of elective or appointive bodies shall be of the same gender (two third gender principle).
- ⁴ KNCHR, para. 8 and endnote 31, referring to A/HRC/29/10, para. 142.122 (Serbia), para. 142.130 (Algeria), para. 142.134 (Colombia), para. 142.139 (Mauritania), para. 142.141 (Nicaragua), para. 142.144 (Senegal), para. 142.177 (Colombia), and para. 142.178 (Costa Rica). KNCHR made recommendations (p. 5).
- ⁵ KNCHR, para. 9 and endnote 36, referring to A/HRC/29/10, para. 142.11 (Costa Rica), and para. 142.26 (Niger). KNCHR made a recommendation (p. 5).
- ⁶ KNCHR, para. 6, referring to A/HRC/29/10, para. 142.94 (Turkey), para. 142.111 (Lesotho), and para. 142.119 (Russian Federation). KNCHR made a recommendation (p. 4).
- ⁷ KNCHR, para. 10 and endnote 38, referring to A/HRC/29/10, para. 142.58 (Uruguay), para. 142.61 (Albania), para. 142.63 (Angola) and para. 142.87 (Rwanda). KNCHR made recommendations (p. 6).
- ⁸ KNCHR, para. 3 and endnote 8, referring to A/HRC/29/10, para. 142.57 (United States of America), para. 142.99 (Australia), and para. 142.102 (Belgium).
- ⁹ KNCHR, para. 3, and endnote 11, referring to Act No 12 of 2017 available at <http://kenyalaw.org/kl/fileadmin/pdfdownloads/Acts/PreventionofTortureAct2017.pdf>. The Act criminalises torture and provides for a framework for investigating cases of torture.
- ¹⁰ KNCHR, para.3 and endnote 12, referring to Act No 18 of 2017 available at <http://kenyalaw.org/kl/fileadmin/pdfdownloads/Acts/NationalCoronersServiceActNo18of2017.pdf>. The Act establishes the National Coroners Service responsible for investigations into suspicious deaths.
- ¹¹ KNCHR, paras. 3 and 4. KNCHR made a recommendations (p. 2).
- ¹² KNCHR, para. 16 and endnote 69, referring to the enactment of the Protection against Domestic Violence Act, the Launch of the Standard Operating Procedures for prevention and response to gender based violence by the National Police Service available at: <http://www.nationalpolice.go.ke/2015-09-08-17-56-33/news/271-nps-unveils-standard-operating-procedures-for-prevention-and-response-to-gender-based-violence.html> and the Standard Operating Procedures for the Management of Violence against Children by the Ministry of Health available at https://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/2018RH_KenyaMOH-SOPsMgmtSVAC.pdf
- ¹³ KNCHR, para. 16 and endnote 68, referring to A/HRC/29/10, para. 142.28 (Philippines), para. 142.33 (Russian Federation), para. 142.47 (Sierra Leone), para. 142.49 (Spain), para. 42.51 (Sri Lanka), para. 142.55 (Trinidad and Tabago), para. 142.66 (Belarus), para. 142.68 (Chile), para. 42.71 (Egypt), para. 142.73 (France), para. 142.77 (Lithuania), para. 142.80 (Mexico), para. 142.83 (Myanmar), para. 142.84 (Namibia), para. 142.86 (Republic of Korea), and para. 142.89 (Brazil). KNCHR, para. 16. KNCHR made recommendations (p. 10).
- ¹⁴ KNCHR, para 2, endnote 5, referring to the Draft Public Finance Management (Reparations for Historical Injustices Fund) Regulation, 2017.
- ¹⁵ KNCHR, para 2, endnote 6, referring to the Draft Reparations Policy, 2017.
- ¹⁶ KNCHR, para. 2 and endnote 3, referring to A/HRC/29/10, para. 142. 91 (South Africa), para. 142.96 (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland), para. 142.100 (Austria), para. 142.101 (Argentina), para. 142.102 (Belgium), para. 142.104 (Chile), para. 142.107 (France), para. 142.108 (Japan), para. 142.116 (Namibia), para. 142.117 (Philippines), and 142.176 (Cabo Verde).

- ¹⁷ KNCHR, para 2, endnote 7, referring to the Speech by H.E President during the State of the Nation Address at Parliament Buildings 4th April 2019 available at <http://www.president.go.ke/2019/04/04/speech-by-his-excellency-hon-uhuru-kenyatta-c-g-h-president-of-the-republic-of-kenya-and-commander-in-chief-of-the-defence-forces-during-the-2019-state-of-the-nation-address-at-parliament-building/>
- ¹⁸ The Truth, Justice and Reconciliation Commission of Kenya.
- ¹⁹ KNCHR, para. 2. KNCHR made a recommendation (p. 1).
- ²⁰ KNCHR, para. 11 and endnote 42, referring to A/HRC/29/10, para. 142.149 (Switzerland).
- ²¹ KNCHR, para. 12. KNCHR made recommendations (p. 7).
- ²² KNCHR, para. 14. KNCHR made a recommendation (p. 9).
- ²³ KNCHR, para. 15. KNCHR made a recommendation (p. 9).
- ²⁴ KNCHR, p. 7. KNCHR made recommendations (p. 7).
- ²⁵ KNCHR, para. 13 and endnote 54, citing Minority Rights Groups International & 2 Others (on behalf of Ogiek community) and Centre for Minority Rights Development (Kenya) and Minority Rights Group (on behalf of Endorois Welfare Council available at http://www.achpr.org/files/sessions/46th/comunications/276.03/achpr46_276_03_eng.pdf.
- ²⁶ KNCHR, para 13 and endnote 55, citing the Gazette Notice No. 11215 of 2nd November, 2018. KNCHR made recommendations (p. 8).
- ²⁷ KNCHR, para. 17. KNCHR made recommendations (p. 11).
- ²⁸ The following abbreviations are used in UPR documents:
- | | |
|------------|--|
| ICERD | International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination; |
| ICESCR | International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights; |
| OP-ICESCR | Optional Protocol to ICESCR; |
| ICCPR | International Covenant on Civil and Political Rights; |
| ICCPR-OP 1 | Optional Protocol to ICCPR; |
| ICCPR-OP 2 | Second Optional Protocol to ICCPR, aiming at the abolition of the death penalty; |
| CEDAW | Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women; |
| OP-CEDAW | Optional Protocol to CEDAW; |
| CAT | Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment; |
| OP-CAT | Optional Protocol to CAT; |
| CRC | Convention on the Rights of the Child; |
| OP-CRC-AC | Optional Protocol to CRC on the involvement of children in armed conflict; |
| OP-CRC-SC | Optional Protocol to CRC on the sale of children, child prostitution and child pornography; |
| OP-CRC-IC | Optional Protocol to CRC on a communications procedure; |
| ICRMW | International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families; |
| CRPD | Convention on the Rights of Persons with Disabilities; |
| OP-CRPD | Optional Protocol to CRPD; |
| ICPPED | International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance. |
- ²⁹ For the relevant recommendations, see A/HRC/29/10, paras. 142.1, 142.2, 142.10, 142.34–142.39, 142.117, 142.181, 143.1–143.6–143.33.
- ³⁰ AU-ACHPR, para. 35. See also CGNK, p. 6; IMLU, paras. 25, 26 and 28.
- ³¹ JS20, p. 15.
- ³² IMLU, paras. 26 and 29.
- ³³ ICAN, p. 1.
- ³⁴ JS16, para. 5.
- ³⁵ For the relevant recommendations, see A/HRC/29/10, paras. 142.3–9, 142.11–142.16, 142.18–142.30, 142.32–142.34, 142.40–142.46, 142.48–142.56, 142.58–142.63, 142.68–142.100–142.108, 142.110–142.116, 142.118–142.122, 142.124, 142.125–142.141, 142.145, 142.148, 142.150, 142.152, 142.154, 142.155, 142.161–142.165, 142.169–142.174, 142.177–142.179, 142.185, 142.192, 143.35–143.57 and 143.61.
- ³⁶ JS5, para. 11. JS5 made a recommendation (p. 5).
- ³⁷ JS14, para. 5. JS14 made a recommendation (para. 9). See also JS16, para. 17.
- ³⁸ JS18, para. 51. See also KMSUN, paras. 24–26.
- ³⁹ JS18, para. 44.

- 40 JS16, para. 29. JS16 made a recommendation (para. 32 (d)).
- 41 JS6, para. 27.
- 42 JS3, paras. 4.1 and 4.3. JS3 made recommendations (para. 6.3).
- 43 JS5, para. 8. JS5 made a recommendation (p. 3).
- 44 JS3, para. 4.4. JS3 made recommendations (para. 6.3); See also JS23, paras. 81 and 82; KMSUN, para. 16.).
- 45 JS1, para. 16, endnote. 51; See also JS14, paras. 15-19; JS21, paras. 27-31. JS21 made recommendations (paras. 39-43).
- 46 JS3, paras. 2.1, 2.5 and 2.6. JS3 made recommendations (para. 6.1); See also JS23, paras. 75-78; KMSUN, para. 4; JS26, para. 5. JS26 made a recommendation (para. 6).
- 47 JS6, paras. 35-38. JS6 made recommendations (para. 38). See also JS20, p. 15.
- 48 JS20, p. 15.
- 49 The Truth, Justice and Reconciliation Commission of Kenya.
- 50 JS26, para. 11. JS26 made recommendations (para. 12.).
- 51 JS21, para. 55, referring to A/HRC/29/10, para. 142.41 (Sweden) JS21 made a recommendation (para. 73). See also JS28, para. 12. JS28 made recommendations (paras. 18-21).
- 52 JS4, paras. 5 and 14, referring to A/HRC/29/10, para. 142.41 (Sweden).
- 53 ASK, pp. 3-4.
- 54 ASK, p. 6.
- 55 MICROP, p. 5.
- 56 MICROP, p. 3. MICROP made recommendations (pp. 5-6). See also JS26, para. 53. JS26 made a recommendation (para. 54).
- 57 For the relevant recommendation, see A/HRC/29/10, para. 143.158.
- 58 AU-ACHPR, para 37(i).
- 59 AU-ACHPR, paras. 49 and 65.
- 60 JS10, para. 20. JS10 made recommendations (p. 9).
- 61 JS2, paras. 23 and 24. JS2 made recommendations (para. 25).
- 62 JS10, para. 18. JS10 made recommendations (p. 9).
- 63 JS8, para. 8.
- 64 JS8, para. 26.
- 65 JS8, para. 28. JS8 made a recommendation (p. 10).
- 66 JS13, para. 4.2. JS13 made recommendations (p. 9).
- 67 For relevant recommendations see A/HRC/29/10, paras. 142.17, 142.184, 142.186–142.188, 142.190 and 142.191.
- 68 JS23, paras. 10 and 11 and footnote 7 referring to A/HRC/29/10, para. 142.17 (Finland), para. 142.184 (Austria), para. 142.186. (Canada), para. 42.187(Chile), and para. 142.190 (Norway).
- 69 CSW, paras. 37 and 38, referring to A/HRC/29/10, paras. 142.17 (Finland), 142.184 (Austria), 142.186 (Canada), 142. 187 (Chile), 142.189 (Lithuania), 142.190 (Norway), and 142.192 (Germany). CSW made a recommendations (paras. 48-50).
- 70 ADF, paras. 3-6. ADF made recommendations (p. 5, paras. d and e).
- 71 HRW, p. 1. HRW made recommendations (p.1).
- 72 CSW, paras. 7-32. CSW made recommendations (paras. 33-36).
- 73 For relevant recommendations see A/HRC/29/10, paras. 142.57, 142.109, 142.164.
- 74 AU-ACHPR, paras. 45 and 61. See also CGNK, pp. 3 and 6; IMLU, para. 21.
- 75 CSW, para. 39, referring to A/HRC/29/10, para. 142.57 (United States of America), para. 142.75 (Holy See), para. 142.88 (Brazil) and para. 142.189 (Lithuania).
- 76 JS25, para. 3. JS25 made recommendations (p. 5). See also HRW, pp. 2-3. HRW made recommendations (p. 3); and JS26, para. 7. JS26 made a recommendation (para. 8).
- 77 TCC, para. 13. See also JS25, para. 6; and HRW, p. 2. HRW made recommendations (p. 2); JAI, p. 4.
- 78 TCC, para. 15.
- 79 GRAG, para. 11.
- 80 GRAG, para. 37. GRAG made a recommendation (para. 39).
- 81 GRAG, paras. 26 and 27. GRAG made a recommendation (para. 32).
- 82 IMLU, para. 14. IMLU made a recommendation (para. 20).
- 83 AU-ACHPR, paras. 48(iii) and 64(i).
- 84 AU-ACHPR, paras. 39(ii) and 55(iii). See also JS14, paras. 20-22.
- 85 JS17, p. 2. JS17 made recommendations (p. 3).
- 86 JS9, para. 16. JS9 made recommendations pp.9-10.
- 87 lesbian, gay, bisexual, transgender and intersex persons.
- 88 JS4, paras. 15-21.
- 89 lesbian, gay, bisexual, transgender, queer or gender non-conforming persons.
- 90 JS28, paras. 1-5. JS28 made recommendations (paras. 6-11). See also JS26, para. 43. JS26 made a recommendation (para. 44); and JAI, p. 2.
- 91 JS26, para. 13. JS26 made recommendations (para. 14).

- ⁹² For relevant recommendations see A/HRC/29/10, paras. 142.47, 142.123 and 142.189.
- ⁹³ TCC, para. 23.
- ⁹⁴ JS26, para. 3, referring to Judiciary. (2019, January 1). State of the Judiciary and the Administration of Justice Report 2017-18, Seventh Edition. Retrieved July 15, 2019, from Judiciary: <https://www.judiciary.go.ke/download/state-of-the-judiciary-the-administration-of-justice-annual-report-2017-2018-2/> p. 63.
- ⁹⁵ JS26, para. 3. JS26 made recommendations (para. 4).
- ⁹⁶ AU-ACHPR, para. 42(ii)-(v).
- ⁹⁷ JS8, para. 18. JS8 made a recommendation (p. 10).
- ⁹⁸ JS5, para. 9. JS5 made a recommendation (p. 4).
- ⁹⁹ IMLU, para. 30. IMLU made recommendation (para. 35). See also JS26, para. 1. JS26 made a recommendation (para. 2).
- ¹⁰⁰ JS9, para. 15. JS9 made recommendations pp.9-10).
- ¹⁰¹ JS20, p. 15. JS20 made recommendations (p. 16).
- ¹⁰² JS12, para. 15, referring to A/HRC/29/10, para. 1442.90 (Serbia) and para. 142.105 (Czech Republic). JS12 made a recommendation (para. 16(c)).
- ¹⁰³ For relevant recommendations see A/HRC/29/10, paras. 142.131, 142.142, 142.143 and 142.144.
- ¹⁰⁴ ADF, para. 3. ADF made recommendations (p. 5, paras a-c).
- ¹⁰⁵ JS16, para. 26. JS16 made a recommendation (para. 32 (a)).
- ¹⁰⁶ JS23, para. 64.
- ¹⁰⁷ JS7, para. 4.3, referring to A/HRC/29/10, para 142.129 (Uruguay), para 142. 131 (Australia), and para 142.138 (Japan). JS7 made recommendations para. 6.6. See also HRW, p. 4. HRW made recommendations (p. 5).
- ¹⁰⁸ JS23, para. 26.
- ¹⁰⁹ JS23, para. 27 and footnote 22, referring to A/HRC/29/10, para. 142.126 (Switzerland) and para. 142.129 (Uruguay). See also KMSUN, para. 9; and JAI, p. 3.
- ¹¹⁰ AU-ACHPR, paras. 40(ii) and 56(i).
- ¹¹¹ JS7, para. 5.1, referring to A/HRC/29/10, para 149.129 (Uruguay). For specific cases see paras. 5.2-5.7. JS7 made recommendations (para. 6.7).
- ¹¹² JS23, para. 67; See also KMSUN, para. 7.
- ¹¹³ JS3, para. 2.13. JS3 made recommendations (para. 6.1). See also JAI, p. 3.
- ¹¹⁴ JS7, paras. 3.1-3.9, referring to A/HRC/29/10, para. 142. 137 (Ireland), para. 142. 142 (Norway), para. 142. 132 (Botswana) and para. 142.123 (Slovakia). JS7 made recommendations (para. 6.5). See also JS26, para. 15. JS26 made a recommendation (para. 16).
- ¹¹⁵ JS8, para. 2. JS8 made a recommendation (p. 10). See also JS25, para. 15. JS25 made recommendations (p. 6); HRW, p. 3. HRW made recommendations (p. 4); and JS3, para. 3.1. JS3 made recommendations (paras. 6.2 and 6.3).
- ¹¹⁶ JS8, para. 4. JS8 made a recommendation (p. 10).
- ¹¹⁷ AU-ACHPR, para. 38(i).
- ¹¹⁸ JS15, p. 2. JS15 made recommendations (p. 3).
- ¹¹⁹ JS20, p. 7. See also JS9, para. 23.
- ¹²⁰ JS20, p. 11. JS20 made recommendations (p.11). See also JS26, para. 35. JS26 made a recommendation (para. 36).
- ¹²¹ JS20, p. 13. JS20 made recommendations (pp. 13-14).
- ¹²² JS9, para. 23. JS9 made recommendations (pp. 10-11). See also JS20, p. 17. JS20 made recommendations (p. 17).
- ¹²³ JS6, paras. 9.
- ¹²⁴ JS6, paras. 22-25.
- ¹²⁵ JS6, para. 14. See also JS9, para. 24.
- ¹²⁶ JS18, para. 16. JS18 made a recommendation (para. 59). See also JS23, para. 18.
- ¹²⁷ JS18, para. 25.
- ¹²⁸ JS18, para. 14.
- ¹²⁹ JS18, para. 56 and 57. JS18 made a recommendation (para. 60).
- ¹³⁰ JS4, para. 8. JS4 made recommendations (para. 40).
- ¹³¹ JS5, para. 10. JS5 made a recommendation (p. 4).
- ¹³² JS9, para. 28. JS9 made a recommendation (para. 18).
- ¹³³ JS29, paras. 8 and 9. JS29 made recommendations (para. 10).
- ¹³⁴ AU-ACHPR, para. 37(iii) and para. 53(iii).
- ¹³⁵ JS12, para. 37. JS12 made recommendations (para. 38).
- ¹³⁶ KCS, p. 1.
- ¹³⁷ KESWA, p. 1. KESWA made recommendations (p. 5).
- ¹³⁸ JS5, para. 25 and endnote 39. JS5 made a recommendation (p. 14). See also KCS, p. 3. KCS made a recommendation (p. 4).
- ¹³⁹ ITF, paras. 9-11 and 14. ITF made recommendations (para. 27).
- ¹⁴⁰ For relevant recommendations see A/HRC/29/10, para. 142.159.

- 141 JS26, para. 27. JS26 made a recommendation, para. 28.
- 142 JS11, p. 2, JS11 made a recommendation p. 3.
- 143 JS5, para. 22. JS5 made recommendations (p. 13).
- 144 JS11, p. 4. JS11 made a recommendation (p. 4).
- 145 For relevant recommendations see A/HRC/29/10, paras. 142.156, 142.149, 142.146 and 142.147.
- 146 JS30, p. 2, referring to A/HRC/29/10, para. 142.154 (Albania).
- 147 JS30, p. 4. JS30 made recommendations (p. 4). See also JS26, para. 26. JS26 made a recommendation (para. 30).
- 148 JS30, pp. 7-8. JS30 made recommendations (p. 8).
- 149 JS10, para. 19. JS10 made recommendations (p. 9).
- 150 JS25, para. 19. JS25 made recommendations (p. 8).
- 151 JS10, para. 21. JS10 made recommendations (p. 11).
- 152 JS10, para. 22. JS10 made recommendations (p. 11). See also JS31, pp. 2-4. JS31 made recommendations (p. 4).
- 153 AU-ACHPR, para. 37(i).
- 154 For relevant recommendations see A/HRC/29/10, paras. 142.166-142.168, 143.59 and 143.60.
- 155 JS1, paras.2 and 4, referring to A/HRC/29/10, para. 142.43 (Estonia) and para. 142.166 (Sudan).
- 156 JS1, paras. 1 and 6. See also JS26, para. 22. JS26 made a recommendation (para. 23).
- 157 JS1, paras. 15 and 24. JS1 made recommendations (p. 11).
- 158 ADF, para. 8. ADF made recommendation (p. 5, para. (f)).
- 159 JS1, paras. 9 and 10. JS1 made recommendations (p. 11).
- 160 JS1, para. 31. JS1 made recommendations (para. 11). See also JS21, paras. 16-18. JS21 made a recommendation (para. 22).
- 161 JS21, para. 46. See also JS26, para. 39. JS26 made a recommendation (para. 40).
- 162 AU-ACHPR, para. 60(i). See also JS19, paras. 22 and 23. JS19 made recommendations (paras. 24-27).
- 163 JS19, paras. 1 and 2. JS19 made recommendations (paras. 7-13).
- 164 JS19 referred to “ Sections 162(a) and (c) and Section 165 of the Penal Code which criminalise same sex relations; Section 153-156 of the Penal Code which criminalise sex work; Section 5 of the Narcotics Act and Psychotropic Substance (Control) Act which makes it illegal to use drugs.” (para. 5 and endnote ii.).
- 165 JS19, para. 5. JS19 made recommendations (paras. 7-13.) See also JS26, para. 20. JS26 made a recommendation (para. 21).
- 166 ASK, p.7.
- 167 AFI, p. 2.
- 168 JS30, pp. 5-6. JS30 made recommendations (p. 6).
- 169 For relevant recommendations see A/HRC/29/10, paras. 142.151 and 142.175.
- 170 JS27, para. 9. JS27 made recommendations (para. 10). See also JS26, para. 24. JS26 made a recommendation (para. 26).
- 171 JS27, para. 11. JS27 made a recommendation (para. 13). See also JS26, para. 25. JS26 made a recommendation (para. 26).
- 172 JS27, paras. 41-46. JS17 made a recommendation (para. 47).
- 173 JS27, para. 21. JS27 made recommendations (para. 24).
- 174 JS27, para. 18. JS27 made recommendations (para. 20).
- 175 JS5, para. 12. JS5 made a recommendation (p. 6).
- 176 JS27, para. 18. JS27 made recommendations (para. 20).
- 177 JS10, para. 6. JS10 made recommendation (p. 5).
- 178 JS12 referred to A/HRC/29/10, para. 142.172 (Trinidad and Tobago), para. 142.173 (Zimbabwe) and para. 142.175 (Egypt).
- 179 JS12, paras. 6 and 7. JS12 made recommendations (para. 12.).
- 180 JS12, para. 10. JS12 made recommendations (para. 12).
- 181 EACHRrights, para. 15. See also JS27, para. 33. JS27 made recommendations (para. 34).
- 182 JS12, para. 11. JS12 made recommendations (para. 12).
- 183 JS21, para. 50. JS21 made recommendations (paras. 51-54).
- 184 JS13, para. 1.4.
- 185 JS27, para. 14. JS27 made recommendations (para. 16).
- 186 JS27, para. 35-37. JS27 made recommendations (para. 38).
- 187 HSLDA, para. 7.
- 188 JS13, para. 4.1. JS13 made recommendations (p. 8).
- 189 JS14, paras. 1.3. JS14 made recommendations (para. 4). See also JS26, para. 41. JS26 made a recommendation (para. 42).
- 190 JS9, paras. 32 and 33. JS9 made recommendations (p. 11).
- 191 JS14, paras. 10-13. JS14 made a recommendation (para. 9).
- 192 JS13, para. 1.3.
- 193 JS6, para. 6 and endnotes 16 and 17.

- ¹⁹⁴ JS6 paras. 15 and 29.
- ¹⁹⁵ JS9, para. 22. JS9 made recommendations (p. 9, para. 2).
- ¹⁹⁶ JS17, pp. 1-2. JS17 made recommendations (p. 2). See also JS26, para. 37. JS26 made a recommendation (para. 38).
- ¹⁹⁷ JS24, paras. 4-6, referring to A/HRC/29/10, para. 142.70 (Djibouti). JS24 made recommendations (paras. 44- 58).
- ¹⁹⁸ JS5, para. 3. JS5 made recommendations (p. 1).
- ¹⁹⁹ JS5, para. 5. JS5 made recommendations (p. 2).
- ²⁰⁰ For relevant recommendations see A/HRC/29/10, paras. 142.176 and 142.180.
- ²⁰¹ JS2, para. 3 referring to A/HRC/29/10, para. 142.177 (Colombia), para. 142.178 (Costa Rica) and para. 142.179 (Holy See).
- ²⁰² JS26, para. 45. JS26 made a recommendation (para. 46). See also JS2, paras. 27 and 29. JS2 made recommendations (para. 32).
- ²⁰³ AU-ACHPR, para. 63(iii).
- ²⁰⁴ JS2, para. 5. JS2 made recommendations (para. 9).
- ²⁰⁵ For relevant recommendations see A/HRC/29/10, paras. 142.182–142.183.
- ²⁰⁶ JS22, para. 7. JS22 made recommendations (pp. 2-3).
- ²⁰⁷ JS22, para. 9. JS22 made recommendations (p. 4).
- ²⁰⁸ JS22, para. 10.
- ²⁰⁹ JS22, para. 14. JS22 made recommendations (p. 6).
- ²¹⁰ JS26, para. 49. JS26 made a recommendation (para. 50). See also JS22, paras. 12 and 13; JS22 made recommendations (pp. 4-5); and KCS, pp. 2-3.
- ²¹¹ JS2, paras. 4 and 10. JS2 made recommendations (para. 13). See also JS26, para. 47. JS26 made a recommendation (para. 48); and JS31, p. 5. JS31 made a recommendation (p. 5).
-